Washington traslada a México su Oficina de inmigración en Cuba

23/12/2017

Al parecer el presidente estadounidense quiso despedir el año con otra de sus enajenadas movidas sobre Cuba, pues la Oficina de Servicios de Inmigración y Ciudadanía (USCIS) anunció este viernes que suspenderá de forma temporal las operaciones en su embajada en La Habana, ante la reducción de personal, y será la oficina de la agencia en México la que asumirá estos trámites.

Así lo reflejó un despacho de la agencia española de prensa EFE, en el cual se lee: "Debido a la reducción de personal en la Embajada de Estados Unidos en La Habana, la Oficina de Servicios de Inmigración y Ciudadanía (USCIS) de este país suspenderá temporalmente, pero con efecto inmediato, las operaciones en su sede de la capital cubana", indicó la agencia en su página web.

"Durante este tiempo, la oficina en Ciudad de México asumirá la jurisdicción de La Habana, que incluye solo a Cuba", informó.

Sobre las consecuencias de las medidas políticamente motivadas de EE.UU., el canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla había advertido el impacto que tendrían "en los temas de reunificación familiar y otorgamiento de visas", al «cortar bruscamente y de manera casi total los servicios consulares en La Habana y Washington.